

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
VIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca ó Ibiza fran- /  
co de porte. . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del /  
Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto. . . . 1 rs.

PALMA.—DOMINGO 26 DE MAYO DE 1850.

## ADVERTENCIA.

La imprenta y oficinas de este periódico, se han trasladado á la calle de S. Francisco, número 38, piso principal.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

Paris 11 de mayo.

En mi última carta dije á ustedes que aunque la gran mayoría de los rojos tenia pocas ganas de recurrir á los motines, persuadidos de su derrota, para combatir las restricciones que va á experimentar el sufragio universal, existia sin embargo una fraccion exaltada que queria jugar el todo por el todo; esta es la bandería de M. Proudhon, cuyo órgano la *Voz del Pueblo*, predica sin rodeos la insurreccion. La *Presse* de hoy nos descubre la razon de todo esto: la *Voz del Pueblo* tiene en este momento ocho procesos pendientes en los tribunales, y sin duda quiere prepararse una hecatombe, como aquel oficial de marina que habiendo sido condenado á muerte por su colega durante la navegacion, pegó fuego á la Santa Barbara y voló con toda la tripulacion. Debo decir á Vds. de paso, que el lenguaje hostil que hoy usa la *Presse* contra Proudhon, denota que existe en este momento la mas profunda desunion entre este último y Mr. Girardin, cuando apenas hace algunos meses eran el Cásator y Polux de los modernos socialistas. Si se dirige hoy una mirada investigadora á la posicion y existencia de los socialistas, bien se puede considerar con faz serena el porvenir y consolarse. Suponiendo, lo que Dios no permita, que los socialistas llegaran alguna vez al poder, antes de cuarenta y ocho horas habrian de pelearse como lobos furiosos tratando de destruirse unos á otros; pero vengamos al hecho. Dando oídos á la insinuacion de la *Voz del Pueblo*, una parte de los partidarios de Proudhon resolvieron probar fortuna, y segun el principio de que *la propiedad es un robo* sus pretorianos quisieron comenzar por pegar fuego á los cuatro angulos de Paris y aprovechando el trastorno y el desorden general que debia resultar de semejante catástrofe habrian empezado indudablemente por asesinar y robar.

Los jefes de este partido se reunieron ayer noche en el famoso salon de la fraternidad, calle de Martel, para repartirse los papeles que cada uno habia de representar en este drama sangriento; pero afortunadamente para la poblacion de Paris, M. Carrier, prefecto de policia que vigila constantemente todos los pasos del partido rojo, sabia cuanto proyectaban de algunos dias á esta parte los partidarios de Proudhon y cuando mas descuidados se hallaban en su cónclave de la calle Martel, mandó cercar la casa con sus agentes y atrapó á los pájaros en sus nidos, cayendo en las manos de la policia hasta 30 de los corifeos de los socialistas.

Apurados se van á ver ahora los órganos de los rojos para persuadir que la policia es la que quiere escitar al pueblo al desorden; porque si tales hubiesen sido sus proyectos, no habria hecho las prisiones que ha hecho anoche

para impedir la explosion del motin. Es innegable que el gobierno sabria aprovechar la rebelion par parte de los rojos para acabar con ellos; pero es ridiculo suponer que Luis Napoleon trata de organizar bajo cuerda un motin para lograr de este modo sus deseos.

La conducta reciente de Napoleon prueba mas bien su firme propósito de tomar solo con el concurso de la Asamblea nacional las medidas que son necesarias y urgentes para fundar el orden en Francia y salvar la sociedad. Precisamente en esto consiste la gran habilidad politica del sobrino del emperador, pues al mismo tiempo que sabe conservar cuidadosamente la legalidad, pone á cubierto su propia responsabilidad con la de la mayoría parlamentaria.

En tales circunstancias nadie puede creer en esos supuestos golpes de estado que hace largo tiempo se atribuyen al presidente de la república, á pesar de no haberse puesto en ejecucion todavia ninguno de ellos, y en verdad que no habrá sido por falta de ocasiones, pues las ha tenido excelentes en 29 de enero y 13 de junio del año pasado. Cuantas personas hayan podido observar la actitud de la guardia nacional y del ejército en las jornadas de junio, habrán visto, á no ser ciegos, que si en aquellos dias y despues de los acontecimientos del conservatorio de artes, hubiera querido Luis Napoleon declararse emperador, no habria oido en la capital mas que un solo grito de aclamacion. Me parece que ya es tiempo de acabar de una vez con todos esos rumores de golpes de estado que vemos todavia reproducidos en los periódicos; porque los que hagan arrancar de este punto de partida sus miras políticas para juzgar de la situacion de la Francia, se colocan indudablemente en un terreno muy falso.

La manera con que ha sido formada la comision que ha de examinar el proyecto de ley relativo á la reforma electoral, es suficiente garantia de que la mayoría parlamentaria adoptará definitivamente la ley. De los 15 individuos que forman esta comision, solo uno es contrario al proyecto de ley, y siete de ellos han pertenecido á la comision encargada de redactarlo, de suerte que no es de creer que el proyecto ministerial sufra notables modificaciones, como al parecer espera la oposicion. Hoy ha sido nombrado secretario de esta comision, M. Leon Faucher, el mismo que, nombrado ministro de lo interior del primer gabinete que tuvo Luis Napoleon despues de su eleccion á la presidencia mostró tanta firmeza de carácter, y por lo mismo es de esperar que su dictámen será redactado en términos igualmente firmes en favor del proyecto de los ministros. Se cree que pasado mañana se presentará á la Asamblea este dictámen, y que dentro de ocho dias se verificará la votacion definitiva.

Los amigos del orden deben todo este resultado al nombramiento de Eugenio Sue, y esto prueba, como he dicho otras veces, que *no hay mal que por bien no venga*.

(Correspond. del Heraldo.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 17 de mayo.

Hoy ó mañana debe llegar á Madrid el gobernador civil de la provincia de Alava, sobre cuyo viage á la corte se hacen mil comentarios. Una carta de Vitoria dice que allí se ha asegurado que su viage tiene por objeto el ponerse de acuerdo con el gobierno, á fin de ver de contrariar el acuerdo de las juntas de Vizcaya,

favorables al sostenimiento absoluto de los fueros, con los que se temen en las suspendidas juntas de Alava que, segun se dice, empezarán el 24 del corriente.

La noticia mas tristemente notable, que ha traído el correo de las provincias llegado á Madrid hoy, es la de que en la provincia de Málaga se está acudiendo para esterminar los ladrones á medidas tan extremas, como la de fusilar rápidamente á cuantos caen en poder de las partidas perseguidoras.

Se asegura que el gobierno ha destinado 15 oficiales del cuerpo general de la armada al apostadero de Filipinas, lo que indica que el gabinete tiene puesta la vista particularmente en aquellas regiones de cuyo fomento comercial y colonial se trata.

Se asegura que al fin de medio año de espera, el gobierno ha admitido la dimision que ha hecho de la capitania general de Cataluña el Exmo. Sr. de la Concha, marqués del Duero. Parece que el gobierno, que no ha creído prudente el que el Principado permanezca sin tener á su frente un general acreditado, en los momentos que tanto se habla de planes carlistas, ha invitado al Sr. Concha á que retirase su dimision y pasase á Barcelona; pero habiendo insistido este en su dimision, el ministerio ha creído indispensable darla á su sucesor. El nombramiento que hoy tiene mas probabilidades, es el del general La Rocha, capitán general interino en la actualidad en el Principado.

En Madrid se habia dicho los últimos dias que en las juntas de Guernica, todo se habia acordado á gusto del gobierno, supuesto que los vizcainos se avenian á tratar de la modificacion de sus fueros; pero la publicidad que se ha dado al informe presentado en la junta de Guernica por la comision de fueros, ha demostrado que lejos de avenirse los vizcainos á nada que perjudique á sus fueros, están ahora mas dispuestos que nunca á tratar de defenderlos. Hé aqui para prueba las cuatro importantísimas decisiones que la comision propuso y la junta aprobó en la célebre sesion del 11.

1.º Que se declara por la junta general digna de elogio la conducta observada por su diputacion y las gestiones practicadas por los comisionados en corte los señores D. Timoteo de Loizaga y D. Francisco de Hormaeche.

2.º Que se confirme la eleccion hecha en los mismos señores por la diputacion y comision extraordinaria con el objeto de que regresen de nuevo á la corte como tales comisionados, cuando la necesidad lo reclame.

3.º Que llegado este caso y no pudiendo reconocer el señorío con otro carácter que el de infracciones del artículo 1.º de la ley de 25 de octubre de 1839, las novedades introducidas en los fueros, conforme á los fervientes votos del señorío, soliciten ante el gobierno supremo de la nacion la restitucion á sus naturales de la parte que aun les resta de reintegrar en los mismos.

Y 4.º Que en el inesperado caso de que no se acceda á esta demanda, previas las precauciones que su prudencia les sugiera, y bajo las salvedades y reserva que consideren oportunas para dejar enteramente á cubierto de la manera legal y respetuosa que estimen mas eficaz, los derechos fundamentales y sagrados de este país

asistan á la audiencia que establece el artículo 2.º de la precitada ley de 25 de octubre, y defiendan en ella con vigor, con perseverancia, con fé y con todos los recursos que su patriotismo, su talento y su amor á este señorío les inspiren, sus fueros, franquicias, libertades, buenos usos y costumbres; y en el último extremo que no consientan en su nombre ninguna infraccion que los lastime, antes bien que hagan constar esplicitamente el deseo vivo y unánime que todos los vizcainos abriga en sus corazones de conservarlos indemnes, á fin de que la proteccion de Dios y la justicia y equidad de las cortes y del gobierno de S. M. se los restituyan algun dia premiando su constancia incontrastable.

(Hojas Litográficas.)

Las comunicaciones oficiales que insertamos á continuacion tomadas de los periódicos de Valencia encierran dignamente todo lo relativo á la cuestion de calderilla catalana, y son el resumen de lo ocurrido en este asunto en que ha habido por parte de los valencianos tanto patriotismo y desinterés como celo é inteligencia por parte de las autoridades. Los diarios de Valencia se complacen en ver reconocidas estas cualidades por una ilustre persona que reúne, á las circunstancias en que está colocada, otras especiales que la hacen interesarse particularmente por el bienestar de esta provincia.

Gobierno de la provincia de Valencia.—El Exmo. Sr. duque de Valencia, presidente del consejo de ministros, en comunicacion de 9 del corriente me dice lo que sigue:

“He recibido la atenta comunicacion que V. S. se sirve dirigirme con fecha 6 del corriente, y siento una viva satisfaccion al ver en ella el feliz término que ha tenido la crisis monetaria de esa provincia, resuelta tranquila y favorablemente por la lealtad, prudente é ilustrada cooperacion de V. S. y de las demas autoridades, y por el desinteresado patriotismo de esos honrados habitantes y dignos jefes y oficiales de la guarnicion. Yo me envanezco verdaderamente llevando el título de duque de Valencia, tan honroso como grato á mi corazón. Bien pueden estar seguros los leales valencianos de que hallarán siempre en mi toda la consideracion, todo el apoyo que mi deber me impone prestarles y que mi sincero amor hacia ellos me inspira en su favor. Todo lo cual tengo una satisfaccion en anunciar á V. S. con testando á su citada comunicacion.”

Al participar al señor presidente del consejo de ministros la generosidad, patriotismo y deferencia con que los leales habitantes de esta provincia correspondieron en momentos de alarma y de compromiso á la escitacion que tuve la honra de hacerles en nombre del gobierno de S. M. y el mio, cumpli un deber de gratitud, porque ilimitada y eterna será para mi la que me ha inspirado tan noble conducta, y hoy complo otro no menos satisfactorio haciéndoles presentes los francos, sinceros y afectuosos sentimientos de tan respetable é ilustrado duque, que se considera envanecido justamente con el honroso título de una provincia por tantos conceptos celebre y heroica que yo me glorio en mandar.

Si premio bastante puede tener el franco desprendimiento de los que han contribuido en esta ocasion á salvar al país de los conflictos á que se viera espuesto al resolverse la cuestion de cambio de la moneda de cobre catalana, ninguno debe llenar mejor los deseos de todos que el que le proporciona la general aprobacion y los elogios que les tributan con sus expresivas gra-

cias S. M., su ilustrado gobierno, y cuantos velan y se interesan en la prosperidad de nuestra generosa nacion.

Alberique, 14 de mayo de 1850.—Melchor Ordoñez.

La comision permanente de ferro-carriles, cuyos interrogatorios se dieron por terminados en la última sesion, celebró todavía el jueves otra para no pr verse de la ilustracion que con sus conocimientos pudieran dar à la materia los señores Bertran de Lis y Borrego, convocados para las anteriores conferencias.

Hé aqui el extracto que hace de ella un periódico de anoche:

«El Sr. D. Manuel Bertran de Lis, ya conocido como orador facil, y justamente reputado como uno de nuestros hombres políticos mas entendidos en materias administrativas, mostrose ayer digno de la fama que goza, discurrendo con envidiable criterio y facilidad sobre la importante cuestion de los caminos de hierro. En la imposibilidad de trasladar à nuestras columnas tan bello discurso, le resumiremos en breves palabras.

El Sr. Bertran de Lis es de opinion de que, ya se adopte el sistema de líneas transversales ó bien el de líneas radicales, no debe mostrarse grande empeño en formar un plan prévio, general y completo de líneas de caminos de hierro; que es necesario que nos limitemos à estudiar una ó dos líneas, de las cuales la primera debe ser la de Madrid hasta Irua por Valladolid, y la segunda la de Madrid à Valencia; que, trazado este plan, el gobierno debe dedicarse à hacer el estudio de estas dos líneas à la vez, y si esto no es posible, hacer el de una, y si no puede el de una el de media, dando siempre su preferencia à la de Irua. El sistema que en su concepto debe adoptarse, en razon à las circunstancias de España, es el sistema mixto; pero en este sistema el auxilio de las compañías es el préstamo, y para esto no hay mas medio que el de la apelacion al crédito, à cuyo segundo recurso han acudido con asombroso éxito la Bélgica, el Piemonte y otros países que, en punto à crédito, no leaban ninguna ventaja al nuestro, y cuyo estado, por efecto de las revoluciones y de las guerras, era el mas apurado.

Respecto à las cuestiones particulares que se desprenden del interrogatorio, cree el Sr. Bertran de Lis que la ley que se haga, debe contraerse à establecer unicamente los principios generales que se refieren al trazado de las líneas y al modo de encontrar recursos para llevarlas à cabo, debiendo sujetarse en lo demas las compañías à lo que prescribe la ley de sociedades anónimas, cuyas condiciones podrá modificar ó ampliar el parlamento en cada caso, teniendo en cuenta los proyectos y la mayor ó menor utilidad en las circunstancias particulares de cada empresa.

Usó en seguida de la palabra el señor Borrego, à quien desgracias de familia han tenido alejado por algunos meses de la escena política. El antiguo director de *el Español*, antes de dar su opinion, siempre autorizada, sobre las diversas cuestiones que comprendia el interrogatorio, hizo, por via de preámbulo, algunas observaciones sobre los caminos de hierro, manifestando que ante todo era menester considerarlos: primero, como un grande medio de civilizacion; segundo, como operaciones económicas. Bajo el primer punto de vista, como gran medio de civilizacion, la cuestion de los caminos de hierro no debe tener otro limite que el de la posibilidad; pero cuando se trata de considerar los caminos de hierro como operaciones económicas, bajo cuyo aspecto no han dado hasta ahora en Europa muy satisfactorios resultados, solo son preferibles à los caminos ordinarios cuando la masa de objetos de transporte que por ellos se haya de conducir sea tal, que cueste mas que el ferro-carril. Por ejemplo, si la masa de objetos transportables de Valencia à Madrid, tomando por tipo la poblacion y riqueza de las provincias intermedias; emplea mil carros, mil carreteros y seis mil mulas, y el costo de la manutencion de estos agentes naturales es superior al de la manutencion del

camino de hierro, este será útil y conveniente; en la opinion del informante.

Después de este preámbulo y de convenir en su mayor parte el Sr. Borrego con lo dicho el Sr. Bertran de Lis, se dedicó especialmente à tratar la última cuestion del interrogatorio; à saber, qué facilidades debian darse para viajar à los indigentes y à los jornaleros. Respecto de los indigentes, considerándolos como en cierto modo dependientes de la administracion, cuando esta los hiciera viajar, cree el Sr. Borrego que debería tratarlos para los gastos de viage como à la tropa. Respecto de los jornaleros, la cuestion le parecia importantísima, dado caso que el gobierno tuviese intervencion en los ferro-carriles. Entiende el Sr. Borrego que la mayor parte de los ingresos del estado, en la situacion actual de la sociedad; proviene de los consumos; y cargando estos principalmente sobre las clases trabajadoras, resulta, segun su opinion, que estas clases son las que mas contribuyen para aquellas empresas en que se echa mano de fondos públicos. De aquí una especie de privilegio que tendrían los jornaleros, no à ser conducidos de balde en los caminos de hierro, sino à obtener todavía una rebaja sobre los precios mas ínfimos; privilegio que caducaria entrando los jornaleros en el derecho comun, si no hubiese impuestos indirectos.

Terminados estos discursos, que fueron oídos con atencion suma, se dió por concluida la conferencia que nos atreveremos à llamar la última, atendida la extraordinaria ilustracion que con plausible celo va dando la comision à sus trabajos.

Zaragoza 14 de mayo.

«La cuestion palpitante en el día para nosotros es la de canalizacion del Ebro, pensamiento colosal, de alta importancia y de inmensísimos y evidentes beneficios para el Aragon entero. El proyecto de Sasseney, por lo que tenemos visto, nos parece muy provechoso, puesto que ademas de dotar al país de vias de comunicacion, que facilitarían el transporte de sus productos de toda especie, tendria la doble ventaja de ocupar brazos y proporcionar el sustento à tantos infelices, que yacen en la miseria mas espantosa. Nunca mejor que ahora podria intentarse la realizacion de hacer navegable nuestro caudaloso rio y nunca mejor que ahora llevarian las bendiciones y el aplauso de los aragoneses sobre el ilustrado gobierno que acelera y diese cima à tan grande empresa. Por otra parte los trabajos, que necesariamente se harian atenuarian los rigores de la escasez y del abandono que sufren las clases proletarias, que cuentan perdida la cosecha de cereales y esperan un porvenir desconsolador. La carencia de aguas, ha puesto los campos en un estado lastimoso de que ya no se reponen. Volviendo à nue tra primitiva idea, diremos que la diputacion provincial, la municipalidad, el consejo de provincia y las juntas de agricultura y de comercio, elevaron cada una su respectiva esposicion al ministerio apoyando el pensamiento de la canalizacion del Ebro, cuyas ventajosas consecuencias serían incalculables. Dado este paso, que mereció los encomios de cuantos desean el bien de nuestro país, era ya casi segura la sancion favorable del proyecto, pero segun oímos, se suspendió por indicaciones particulares, y posteriormente reunidas las corporaciones que dejamos mencionadas, acordaron hacer presente, por conducto de la autoridad, política que después de leídas las condiciones; del contrato, no las estiman aceptables.

Tenemos à la mano estas condiciones; y si bien consideramos que como todas las que presenta una empresa, son reformables y dignas de prudentes enmiendas, jamás podremos convenir en que hayan de interrumpirse los trámites, entorpecer el curso del expediente, ni menos aun contrariar el legítimo y grandioso objeto que se proponen los autores del proyecto. Creemos, ó mas bien, estamos convencidos de que así las corporaciones que representaron al gobierno como todas las personas concienzudas y sensatas de Aragon, están conformes en lo altamente ventajoso que ha de ser el pensa-

miento de la canalizacion llevado à feliz término, y por lo mismo es de esperar tambien, que los diputados de Aragon y cuantos entienden en el negocio, trabajarán con ahinco para apresurar el éxito de una empresa, que repetimos será salvadora para tantos desgraciados que zimen en la miseria y de grande provecho para los pueblos, que veían crecer su riqueza, ganar en valor sus efectos y convertido su suelo, hoy inactivo, en un centro de vida, de animacion, de tráfico y del mas bello porvenir. La canalizacion es evidente que obraría una verdadera metamorfosis en nuestro país y los hombres que la impulsan, se atraerán el aprecio y la admiracion universal. Nosotros, agenos del todo à tal proyecto y estimulados solo por el afan grande de mejorar el estado y condicion de la tierra que nacimos, hacemos votos porque el sabio gobierno que rige los destinos, interprete los sentimientos de nuestros compaisanos y apruebe, con las reformas justas, el proyecto de que se trata, que tanta gloria le valdrá y tantos bienes ha de traer à este suelo.

El brigadier don Juan Cabañero, comandante general interino de la provincia de Teruel y jefe de las tropas que con tan brillante éxito han operado en el bajo Aragon y maestrazgo dejó de existir en la mañana del 3 del corriente. Parece que acometido pocos días antes de una afeccion que inspiraba muy serios cuidados, se retiró à la villa de Albalate con objeto de curarse, pero creciendo el mal y aumentados los riesgos no bastaron los remedios para evitar su muerte. Esta pérdida es doblemente sensible por la circunstancia de que el brigadier Cabañero como conocedor del país y enterado de todos los elementos con que pudieran contar los carlistas, se hallaba en la mejor posicion para desbaratar sus planes y reducirlos à la nulidad. Diganlo sino los grandes servicios que prestó persiguiendo sin tregua à las gaviilas rebeldes que pululaban en la tierra baja à la sazón misma que en Cataluña progresaban las recientes huestes de Cabrera.»

## ALCANCE.

### CORREO DE HOY.

El vapor-correo MALLORQUIN ha fundeado en este puerto à las 8 1/2 de la mañana, conduciendo à su bordo 31 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 22 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes:

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Por el ministerio de Marina se dirigen de Real orden al de Estado los despachos recibidos del consul de España en Bayona, relativos al naufragio de la goleta de guerra «Martin Alvarez.»

Real orden dirigida al director del conservatorio de artes, referente à las formalidades que deberán observarse en la remision de las notas de los privilegios caducados.

### NOTICIAS NACIONALES.

En las hojas litográficas leemos lo siguiente:

«Las cortes, dícese, no han sido ya disueltas para que puedan reunirse inmediatamente que lo exijan las circunstancias.

Las cortes no serán convocadas si de resultas del parto, S. M. no se imposibilita absolutamente.

Si S. M. sale felizmente de su alumbramiento los diputados y senadores todos, serán invitados personalmente para dar mayor carácter à las ceremonias subsiguientes.

Para dar peso y mayor autoridad à cuanto se haga, se encontrarán en los alrededores de Madrid para el día del parto, contando con la guarnicion ordinaria de la corte, unos 16.000 hombres de infanteria y 3.000 caballos.

Sobre la verdadera época en que S. M. la reina entrará en el noveno mes de su embarazo, no hay homogeneidad de opiniones; aun entre la gente palaciega se disputa sobre la fecha del embarazo; pero el ministerio, queriendo adelantarse à todas las probabilidades publicará del 8 al 19 de junio próximo varios decretos que serán el complemento de sus medidas previsoras en este importante asunto.

El «Heraldo» à propósito de las diferencias que se han suscitado entre Inglaterra y Francia, hace la importante declaracion siguiente:

«Igualmente amigos hoy de los gabinetes de Paris y Lóndres, el papel que nos toca es el de una rígida neutralidad, lamentando la lucha de esas dos naciones poderosas que marchan al frente de la civilizacion, pero sin inclinar nuestras simpatías à uno ni à otro lado. Nuestra política que inició en España Fernando VI: la gran política nacional que consiste en ser amigos de todos.»

Se dice que satisfecho el señor ministro de la gobernacion del buen resultado que ha tenido su ensayo sobre el franqueo de la correspondencia, va à proponer à S. M. que el uso de los sellos sea forzoso, con el fin de que la recaudacion se haga por una sola oficina.

Se anuncia que estimulado el Sr. ministro de Hacienda por el buen aspecto que presenta la renta de Aduanas, merced à las grandes introducciones de géneros de algodón hechas al amparo de los nuevos aranceles, trata de dar mas amplitud al sistema protector para lo cual se trabaja activamente.

Ha sido nombrada azafata de S. M., con destino al cuarto del presunto heredero del trono la señora viuda del general Latre.

Tambien parece que ha sido nombrado gentilhombre de S. M. el rey, el general de artillería del convenio Sr. Montenegro.

Ha fallecido en la corte la Exma. señora doña Carmen Villavicencio, viuda del general Fulgosio y madre del desgraciado general D. José, muerto en Madrid en la noche del 7 de mayo.

Tambien ha fallecido en Murcia el general D. Ignacio López Pinto y en Sevilla el brigadier D. José de Castro, jefe de la guardia civil.

En el naufragio de la goleta de guerra «Martin Alvarez» que mandaba D. Florencio Montojo, ha perecido el alférez de navio don Vicente Vial y Basoco.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.—El gobierno frances ha llamado à su embajador en Lóndres monsieur Drouin de Lhuys quien ha llegado ya à Paris. Esta medida ha sido tomada à consecuencia de la solucion que han tenido los asuntos de Grecia. El gobierno frances queria que el de Inglaterra desaprobase la conducta de Mr. Wyse en Grecia, cuando por el contrario el marques de Lasdowne la ha aprobado completamente. Segun se desprende de la nota con que el gobierno frances ha llamado à su embajador en Inglaterra las relaciones diplomáticas entre ambas potencias no están rotas, pues debe haber quedado en Lóndres Mr. Marescachi como encargado de negocios.

En la sesion que celebró la asamblea nacional el día 6 fueron presentados los documentos relativos al desacuerdo anglogriego. El ministro de negocios extranjeros subió à la tribuna y desde las primeras palabras declaró que el presidente de la república y su consejo, justamente ofendidos por la conducta del gobierno ingles para con Francia, habia llamado à su embajador en Lóndres. La izquierda permaneció silenciosa, mientras la derecha aplaudia con frenesí. El embajador ingles lord Normamby no asistió à la sesion. En el momento de concluir la sesion entró en la

sala el embajador Mr. Drouin cuya llegada produjo una viva sensacion.

Han sido presentadas en la asamblea gran multitud de peticiones contra el proyecto de reforma electoral.

El día 18 Mr. Leon Faucher dió lectura en la asamblea del dictámen de la comisión sobre la ley electoral, favorable al proyecto del gobierno en todos los puntos importantes. Se designó el martes 21 para la discusión.

Los comites electorales de un gran número de departamentos han escrito á sus representantes, invitándoles á votar sin empuje el proyecto de reforma electoral.

Las últimas noticias de Paris son por el telegrafo, fechadas el 21 de mayo á las 7 y media de la tarde. La asamblea nacional acababa de votar el proyecto de ley relativo á la reforma electoral por una mayoría de 461 votos contra 239. En seguida habia empezado una discusión sosegada sobre lo mismo. Paris continuaba tranquilo.

La «Gaceta de Francia» en su número del 17 anunció la muerte de Luis Felipe.

En el día siguiente dice:

«Las últimas noticias presentan el estado de la salud de Luis Felipe como tan grave, que si el rumor esparcido ayer en los salones políticos no se ha confirmado, todo hace temer que se realice de un momento á otro. Decíase tambien que razones desconocidas hacían ocultar la verdad en los primeros momentos.»

Los desórdenes del Creuzot han sido completamente apaciguados.

El general Baraguay d'Hilliers ha llegado á Marsella.

GRECIA.—La flota inglesa dejó el 4 las aguas de Salamina dirigiéndose á Malta. Sin embargo han quedado dos buques estacionados delante de Atenas.

INGLATERRA.—Habiendo sido interpelado lord Palmerston en las dos camaras de Inglaterra acerca de la retirada del embajador Mr. Drouhin de Luis contestó evasivamente no dejando satisfechos á los diputados ingleses. Con mucho trabajo y repetidas instancias hicieron confesar al ministro que el embajador frances le habia leído antes de partir la carta por la cual se le llamaba. «El Times» reprobaba severamente la marcha seguida por lord Palmerston en este negocio, dice que es preciso se sincere de la acusacion de publicidad que le hacen los franceses y hace recaer sobre él la responsabilidad del desacuerdo entre Inglaterra y Francia.

El «Malta-Mail» periodico semi-oficial inglés anuncia que la flota á su regreso de Salamina debe pasar á Nápoles para dar al rey Fernando una leccion semejante á la que le ha ofrecido al príncipe griego, atendido el arrogante silencio con que aquel soberano ha tratado la demanda de lord Palmerston relativas á la indemnizacion de los daños sufridos por los ingleses en el bombardeo de Mesina. En confirmacion de esta noticia añade que se han dirigido ya á Nápoles las fragatas «Odin y Firrebrant.»

ITALIA.—El día 13 fué presentada al senado piomontés la ley para la abolicion de los fideicomisos, de las primogenituras y de los mayorazgos.

El cardenal Casani uno de los tres de la comision de gobierno ha sido nombrado arzobispo de Ferrara.

ALEMANIA.—El gabinete de Viena acaba de protestar formalmente contra la admision del plenipotenciario prusiano en Francfort, en calidad de representante y apoderado de la Union ilimitada que Austria rehusa reconocer.

El poder interino de la Union debe entrar á funcionar el 1.º de junio. Su duracion ha sido fijada por seis semanas, es decir hasta el 15 de julio.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Don Manuel Doval, capitán de la compañía de depósito del regimiento infantería de Cataluña peninsular número 1.º

Hace saber que por Real orden de 9 del actual se da principio á reclutar de nuevo para el ejército de Puerto-Rico; en su consecuencia los mozos solteros y viudos sin hijos desde la edad de 20 hasta 30 años que quieran alistarse voluntariamente para servir á S. M. la Reina N. S. (Q. D. G.) en aquellos dominios, pueden presentarse en esta compañía de depósito y serán admitidos siempre que reúnan las circunstancias de robustez y buena conducta, presentando los documentos que previene el reglamento y reales órdenes, recibiendo en el acto de filiarse una gratificacion proporcionada á las cualidades y talla de cada uno, teniendo entendido que en el ejército de Ultramar disfruta el soldado el haber de diez pesos al mes siendo granadero ó cazador, y nueve si es fusilero además del vestuario correspondiente.

Palma de Mallorca 15 de mayo de 1850.—Manuel Doval.

PALMA 26 DE MAYO.

Ha sido nombrado regente de esta Au-

diencia el señor D. Pedro Gomez Hermosa, que desempeñaba igual destino en la de Cáceres. El S. D. Francisco Palau, electo para aquella plaza, pasa á desempeñar la que deja vacante el Sr. Gomez Hermosa.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes en Palma el día 25 del actual de los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayo		
		Ls.	Ss.	Ds.	L.	Ss.	Ds.
Candéal xexa.	cuartera.	5	11		5	14	
Trigo	en la c.	4	1				
	en el m.	3	18				
Cebada (ordi)							
en ambos pu.		3					
Habas del país							
en la cuarte.		3	18				
Id. del conti.							
en el muelle.							
Habichuelas .		6	18		7	16	
Garbanzos . .		6			7	10	
Guijas. . . . .		4	16				
Arroz. . . . .	arroba	1	7		1	9	2
Aceite. . . . .	cuartan	1	8		1	14	
Vino co. viej.	cuartan						
Id. id. nuevo.		1	8		1	14	
Aguar. de 19.		3	10				
Vaca. . . . .	libra		8				
Carnero. . . .			8				
Tocino. . . . .			9				
Leña de olivo							
partida. . . .	quintal	5	6				
Id. de pino en							
troncos. . . .		5	6				
Carbon. . . . .	arroba.	3	8		5	6	
Algarrobas . .	quintal.	1	1		1	3	
Almendron . .		15	15				
Queso. . . . .		13			15		
Lana. . . . .		15			17	5	

**GACETILLA RELIGIOSA.***Santo del día de mañana.***SAN JUAN PAPA Y MARTIR.**

San Juan, primero de este nombre, sumo pontífice y glorioso mártir del Señor, sucedió al santo pontífice Hormidas. Nada omitió para mostrar su piedad y celo de aumentar la religión y el culto divino. El rey arriano Teodorico le tuvo encarcelado largo tiempo en una prisión sucia y oscura, donde al fin dió su espíritu al Señor el 21 de mayo del año 526.

**VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	44 grad.	27 p. 40	86
12 del día.	45	27 40	88
5 de la tarde.	45	27 40	84

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las — 4 hs. 47 ms.

Pónese á las — 7 » 43 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 56 ms. 30 s.

**EFEMÉRIDES.***De ayer.*

1344.—Muere en Constantinopla el emperador Andrónico el celoso, á quien sucedió su hijo Juan Paleólogo de nueve años de edad.

1720.—Declárase en Marsella una horrorosa peste.

*De hoy.*

1251.—Es declarado rey de Mallorca don Jaime II, hijo del conquistador, en las cortes que se celebraron en Barcelona.

1814.—Muere en el cadalso José Ignacio Guillotín, efectuado por el instrumento que había inventado y que tomó el nombre de su apellido, siendo conocido por el nombre de Guillotina.

**ANUNCIOS.****En la librería de Rullan**

hermanos darán razon de un criado soltero de 33 años de edad que desea hallar colocacion. Es cocinero de oficio y sabe hacer todos los quehaceres de una casa: tambien pasaria al continente.

**Hay para vender una tar-**

tana nueva con su caballería y guarniciones, la cual se dará á un precio cómodo. En esta imprenta darán razon.

**En la habitacion del di-**

rector de escuela normal continúa la venta de libros y muebles desde las 8 á la 1 y desde las 4 á las 7 de la tarde.

**En esta imprenta darán**

razon de un jóven que desearia colocarse en clase de criado ya fuese para guiar un carruaje ó para servir algun caballero.

**Se vende una tartana de**

cuatro ruedas, lijera, para una caballería, está en un buen estado. En esta imprenta darán razon.

**Se vende á precio como-**

do una calesa de moda, que se halla en muy buen estado. Dará razon el maestro de coches Juan Umbert que vive frente el buerto del Rey.

**MARAVILLOSOS POLVOS****dentísticos del Sultan.**

Se recomiendan al publico por su excelente merito y el buen resultado que producen, siendo lo mejor que en su clase se conoce hasta el dia.

Igual recomendacion merecen las imponderables pastillas aromaticas para perfumes que tanta aceptacion tienen en toda Europa.

Ambos articulos se espendeden en el salon de Vicente Sendra, esquina á la plaza de las copañas.

**El dia 29 de este mes, si**

la postura acomoda se rematarán en la plaza de Cort de 8 y 1/2 á 9 y 1/2 de la noche, los siguientes inmuebles cuyo albalan de subasta obra en poder del pregonero Francisco Tomás. 1.º La casa horno con todas sus pertenencias números 23 y 24 manzana 224 sita en la calle del Mar frente la Maestranza de artillería. 2.º Una botiga contigua numero 25, y 3.º el entresuelo frente al buerto del Rey núm 45.

**El Sr. Patron individuo**

de la compañía ecuestre, trata de quedarse una temporada mas en esta capital, por lo que ofrece dar lecciones de equitacion tanto á caballeros como á señoras, adiestrar caballos y dejar al corriente los que tuviesen resabios. Las personas que gusten honrarle con su confianza se servirán pasar á esta imprenta y dejar una nota de su domicilio, en caso de no estar presente en aquel momento el Sr. Patron.

**Se vende á voluntad de**

su dueño un bosque, sito en el término de la villa de Alaró y muy cercauo á la poblacion, con sujecion al plan de condiciones ó albalan que obra en poder del pregonero Francisco Tomás.

**IMPRESA***Para hoy.*

Funcion extraordinaria á beneficio del Sto. Hospital general de Mallorca.

Sinfonia.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, del célebre Tirso de Molina, titulada

**EL VERGONZOSO EN PALACIO,**

dirigida por el Sr. Risso.

La pareja Spert y Denisse bailarán el aplaudido paso de *La Bohemiana*.

A continuacion la pieza nueva, en un acto, titulada

UN ENTE SINGULAR,

dirigida por el Sr. Risso.

La *Rondeña*, bailada á doce.

A las 8.

Los señores abonados que no gusten ocupar sus localidades, se servirán avisarlo en la ventanilla del teatro hasta las doce del día de la funcion.

NOTAS. Se está disponiendo la acreditada comedia titulada

**LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.**

Igualmente se está ensayando el drama titulado

MACIAS,

exornado con el aparato que requiere su argumento y dirigido por D. Gregorio Duclós.

*Para mañana.*

La funcion se anunciará por carteles.

**IMPRESA BALEAR**

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,  
edítor responsable.